POLITICA DE LA CALIDAD

La Dirección de la empresa de CECOGA S.L, establece mediante su política de calidad un compromiso de mejorar continuamente la satisfacción de las **NECESIDADES DE SUS CLIENTES**, prestándoles un servicio más eficaz.

Para ello la Dirección de CECOGA S.L., cuenta con un **VALIOSO CAPITAL HUMANO** al que proporciona formación, motivación, ilusión y los recursos necesarios con el objeto de que estén bien cualificados permanentemente.

CECOGA se compromete a:

- **CUMPLIR** con los requisitos reglamentarios aplicables
- **SATISFACER** los requisitos y expectativas de sus clientes La Dirección de la empresa de **CECOGA S.L**. establece mediante su **POLÍTICA DE CALIDAD** un compromiso de mejorar continuamente la satisfacción de las necesidades de sus clientes, prestándoles un servicio más eficaz.
- **CONTROLAR Y MEJORAR** continuamente sus procesos, de forma que se consiga siempre la mayor eficacia posible en el desarrollo de sus actividades
- **POTENCIAR EL FACTOR HUMANO** dentro de la empresa estableciendo vías que permitan la comunicación, el diálogo y la participación.
- **POTENCIAR SU IMAGEN** para que sea conocida y reconocida por su "buen hacer" y su "profesionalidad"
- **PROPORCIONA** el marco de referencia para establecer los objetivos de calidad.

La política de calidad será actualizada atendiendo a la evolución que realice la Organización.

El compromiso de la calidad es asumido por la Dirección de CECOGA S.L., que se encarga de su supervisión y control de forma que asegura la implantación y eficacia de su sistema.

María Carmen Sardina Tudanca
DIRECTORA GENERAL

Avda. Costaján nº 11 - B09057506
Telf:947 50 56 96-www.cecoga.es
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos